



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2021

Siendo las quince horas del día 02 de agosto del dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual a través del aplicativo Google Meet, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente, Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas Vicepresidente Académico y Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación y el Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General, luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

SECCIÓN DE INFORMES

EL SECRETARIO GENERAL:

1. El Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ.
2. Mediante Oficio N° 004-2021-CE-UNJ, de fecha 01 de agosto del 2021, el Jurado Evaluador remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, el Informe de Resultados Finales del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Cuarta Convocatoria 2021, Según detalle:

Nombres y apellidos	N° Plaza	Categoría Docente	Carrera Profesional
Carlos Javier Ramírez Muñoz	03	DC B2	Ingeniería Civil
Edwin Omar Solano Rodríguez	01	DC B1	Ingeniería de Industrias Alimentarias
Victoria del Pilar Chumpén Cabellos	04	DC B3	Ingeniería Forestal y Ambiental

3. Manifiesta que con Oficio N° 579-2021-2021-UNJ/VPACAD de fecha 26 de julio del 2021, el Vicepresidente Académica comunica que los Egresados de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias – Neyra Perales, Arnold Francisco; Oblitas Risco, Carlos Omar; Guevara Requejo, Claudia Jannet; Incio Cieza, Marlon Tito; Rodríguez Macas, Romario; López Adrianzén, Rosmeri Yuleini; Piñarreta Neira, Wendi Violeta; Jimenez Cordova, Yaniny Sofia; Neyra Fernandez, Lizbany Elizabeth; han cumplido con los requisitos para obtener el Grado Académico de Bachiller, de acuerdo al artículo 9° y 10° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Jaén.
4. Con Oficio N° 594-2021-2021-UNJ/VPACAD de fecha 02 de agosto del 2021, el Vicepresidente Académica comunica que el Egresado de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrico – Abarca Rodríguez, Richard Orlando; ha cumplido con los requisitos para obtener el Grado Académico de Bachiller, de acuerdo al artículo 9° y 10° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Jaén.

ACUERDOS DE SECCIÓN INFORMES

- Se sometió a votación las pretensiones antes señaladas y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar los resultados finales del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Cuarta Convocatoria 2021.

ACUERDO: Declarar desiertas 15 plazas que no fueron cubiertas en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Cuarta Convocatoria 2021.

ACUERDO: Declarar como ganadores del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Cuarta Convocatoria 2021, a los siguientes profesionales:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



Nombres y apellidos	N° Plaza	Categoría Docente	Carrera Profesional
Carlos Javier Ramírez Muñoz	03	DC B2	Ingeniería Civil
Edwin Omar Solano Rodríguez	01	DC B1	Ingeniería de Industrias Alimentarias
Victoria del Pilar Chumpén Cabellos	04	DC B3	Ingeniería Forestal y Ambiental

ACUERDO: Autorizar a la Unidad de Recursos Humanos la elaboración de los contratos de los ganadores del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Cuarta Convocatoria 2021, desde el 03 de agosto al 31 de diciembre del 2021.

ACUERDO: Conferir, a Nombre de la Nación, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; a los Egresados Neyra Perales, Arnold Francisco; Oblitas Risco, Carlos Omar; Guevara Requejo, Claudia Jannet; Incio Cieza, Marlon Tito; Rodríguez Macas, Romario; López Adrianzén, Rosmeri Yuleini; Piñarreta Neira, Wendi Violeta; Jimenez Cordova, Yaniny Sofia; Neyra Fernandez, Lizbany Elizabeth.

ACUERDO: Conferir, a Nombre de la Nación, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA; al Egresado Abarca Rodríguez, Richard Orlando.

ACUERDO: Autorizar a la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Jaén, emitir los diplomas correspondientes y remitir a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU para su registro respectivo.

Siendo las diecisiete horas del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



O. Gamarra Torres
Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente



Abner Milán Barzola Cárdenas
Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas
Vicepresidente Académica



Víctor Benjamín Carril Fernández
Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández
Vicepresidente de Investigación



Jean Ebere Cruz Iglesias
Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias
Secretario General